

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 cauceiro nuevo (4)	11,48	11,59
1 peso mejicano	5,35	5,40
1 peso colombiano	2,88	2,91
1 peso uruguayo	0,15	0,16
1 sol peruano	1,09	1,10
1 Bolívar	15,11	15,26
1 peso argentino	0,18	0,19
100 dracmas griegos	215,20	216,27

(4) Un cauceiro nuevo equivale a 1.000 cruceiros antiguos.
Esta cotización es aplicable solamente para billetes desde 500 cruceiros antiguos con la nueva denominación en estampilla.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2253/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don José de Diego López.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José de Diego López.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2254/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Prudencio Landín Carrasco.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Prudencio Landín Carrasco.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2255/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Manuel Sola Rodríguez Bolívar.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Manuel Sola Rodríguez Bolívar.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2256/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Eduardo Blanco Rodríguez.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Eduardo Blanco Rodríguez.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2257/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don José Ruiz-Fornells Ruiz.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Ruiz-Fornells Ruiz.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2258/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Rafael Cabello de Alba y Gracia.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Rafael Cabello de Alba y Gracia.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2259/1969, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor Doctor Rudolf Vogel.

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Doctor Rudolf Vogel.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ